



La dignidad del ministro, y la jauría mediática

Lo que hace el gobierno con los ministros de la Suprema Corte es una infamia: como no van a participar en la farsa electoral organizada por Morena, los linchan porque al renunciar tienen derecho a la pensión que por ley les corresponde.

Primero los pusieron en la disyuntiva de sumarse a la pantomima o renunciar antes del 30 de octubre.

Y como ocho de ellos renuncian, los humillan.

En ese sentido la carta de renuncia del ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, dirigida al “H. Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores” —es decir a Fernández Noroña—, quedará como un documento destinado a la posteridad que servirá de ejemplo para que nuevas generaciones sepan que en México alguna vez hubo juzgadores dignos de impartir justicia.

“Hoy me enfrento a una reforma constitucional que acorta el mandato para el cual fui investido. Se me presentan dos opciones: someterme a un proceso de elección popular o presentar mi renuncia. No me considero un candidato adecuado para un cargo que dependa del apoyo popular. Si bien mi trayectoria y

USO DE RAZÓN

**Pablo
Hiriart**

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



capacidades me califican para la judicatura, es en esa labor —para la que me siento más apto— donde la función no consiste en validar la voluntad de las mayorías, sino en resguardar los derechos de quienes más lo necesitan”, dice el ministro Gutiérrez Ortiz Mena en su carta.

El linchamiento contra los

integrantes de la Corte que renuncian viene impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum, que desde Palacio Nacional dio el grito de ataque para humillar a las ministras y ministros que no se doblegaron.

“Se van a llevar un montón de dinero”, dijo, y amenazó con dar a conocer cuánto le va a corresponder a cada uno de ellos.

Las consignas de la Presidenta y los alaridos de la jauría mediática que se pliega a las furias de Palacio contrastan con la categoría del ministro cuando explica por qué renuncia ahora.

“He decidido presentar mi renuncia. Lo hago dentro del plazo establecido en el séptimo transitorio de la reforma, no por haber descubierto en mí una vocación repentina por la puntualidad, sino porque la norma es clara: si no renuncio en tiempo, entraría bajo la hipótesis del tercer párrafo del artículo 98 de la Constitución, que exige causa grave para justificar una renuncia extemporánea. Y aunque podría improvisar una tragedia menor para cumplir con esa formalidad, la verdad es que no poseo tal causa grave”.

La comparación entre el griterío morenista que azuza

la Presidenta y la claridad y el decoro del ministro renunciante nos revela lo que pierde el país luego de que consejeros serviles del INE y magistrados indignos del TEPJF le regalaron a Morena una mayoría calificada espuria en el Congreso que no obtuvieron en las urnas.

Dice Gutiérrez Ortiz Mena en el último párrafo de su carta:

“Renuncio, no como quien abandona una tarea inconclusa, sino como quien entiende que los cargos públicos son préstamos temporales, conferidos para ser desempeñados con decoro mientras dure el encargo. El único lujo que me permito al dejar este puesto es hacerlo con la serenidad de haber sido fiel a los principios constitucionales que guían esta labor. Al final, el verdadero triunfo no es aferrarse al cargo, sino saber cuándo dejarlo con gracia, consciente de que nadie es indispensable, sólo libre”.

Mientras la carta de renuncia llegaba al Senado, en “la mañana del pueblo” la Presidenta asumía tareas de integrante de la Corte: descalificó el proyecto del ministro José Luis González Alcántara —que rechaza la elección de jueces— por “inconstitucional”.



Los encargados de interpretar la Constitución, obviamente, son los ministros de la Corte y no la titular del Ejecutivo.

Nuestra Presidenta se graduó con una tesis profesional sobre las estufas a leña, lo que no guarda relación con el derecho constitucional.

Su cargo tampoco le permite juzgar, y ya lo hizo. “Inconstitucional” que en la Corte se pretenda frenar la elección de jueces por voto universal.

Lo dice porque, según ella y su partido, la impunidad prevaliente en el país se debe a que los jueces no son electos por el pueblo. Falso. Eso es un pretexto para apoderarse del Poder Judicial y una excusa para no asumir la responsabilidad de su fracaso.

El desastre que hay en el país no tiene explicación más allá de la ineptitud del gobierno anterior y de la resistencia de la Presidenta para señalar al gran culpable del empoderamiento de los grupos criminales que ensangrientan a la nación.

Inventar culpables, hacer escarnio, destruir, son las habilidades del grupo gobernante. En la Corte hay ministros, como Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, que tienen otras capacidades y diferente estatura como seres humanos.

La historia juzgará quién es quién.